



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 9038/2019 - DMC MURINA Ingreso

VISTO

Los antecedentes presentados por la Sra. Médica Cirujana **PATRICIA ELENA MURINA** (DNI: 23.534.380), solicitando la admisión a la **CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA**;

CONSIDERANDO

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que las autoridades propuestas como Directora e integrantes de la Comisión de Seguimiento han sido aceptados;
- Que a fs. 85 obra lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 15 de abril de 2019;
- Que a fs. 86 vuelta obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que a fs. 89 obra lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 9 de mayo de 2019;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Admitir a la Sra. Médica Cirujana **PATRICIA ELENA MURINA** (DNI: 23.534.380) en la CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA y autorizar a iniciar su Trabajo de Tesis con el tema: **"TÉCNICAS AVANZADAS E HIPOFRACCIONAMIENTO COMO PARTE DEL TRATAMIENTO CONSERVADOR EN CÁNCER DE MAMA ESTADIO I Y II"**, período 2019.

Artículo 2º: Designar como Comisión de Seguimiento a los Sres. Dra. Silvia Beatriz ZUNINO (Directora), Dra. Liliana Martha BISIO y Prof. Dr. José María MARICONDE. La Sra. Prof. Dra. Norma Graciela PILNIK participará como Co-Directora.

Artículo 3º: Dejar establecido que el Sr. Director del trabajo deberá remitir a esta Facultad, dentro de los 30 días de

comunicada la presente resolución, el acta de la reunión constitutiva de la Comisión de Tesis, firmada por todos los miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º) del reglamento vigente.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A
LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DE 2019.

JVP.mn